PROCLAMACIÓN DEFINITIVA DE LAS CANDIDATURAS DEL P.A.E.C.

Dª. Mª José Bastante Jiménez, Directora del Centro y Presidente de la Junta Electoral del mismo, en virtud del Decreto 328/2010, de 13 de julio

PROCLAMA, en nombre de la Junta Electoral, las siguientes candidaturas definitiva de **Personal de Atención Educativa Complementa** de este Centro para la elección de los representantes por este Sector en el Consejo Escolar del mismo.

Dª. Francisca Polaina Lillo

Córdoba, a 3 de noviembre de 2021

LA PRESIDENTA DE LA JUNTA ELECTORAL

Fdo. Mª José Bastante Jiménez

VERIFICACIÓN	eHax4EmVNW8jNwf39JbT/TJLYdAU3n8j	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 1/1
BASTANTE JIMÉNEZ, Mª JOSÉ Coord. 4B, 6F Nº.Ref: 0032569			03/11/2021 09:04:39